

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO AMBIENTE
Registro Presupuestal de Compromiso

| | |
|--|---|
| RPC No. 4500389466 Beneficiario: 11440565812 CHAVARRO VILLA CAROLINA Contrato: 2193-2025 | Fecha de Contabilización: 03.11.2025 Fecha Impresión: 04.11.2025 Estado Liberación: Contabilizado Página: 1 de 1 |
|--|---|

Plazo del contrato

HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#

Descripción

Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA en la ejecución del proyecto - BP-26005465

Item 1

Apropiación: 4133/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/63020010018/BP260054651010123 DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO AMBIENTE/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Modelo integrado de Plane/Realizar acciones institucionales relaci

Valor: 8.703.000 COP

Proyecto: BP-26005465/1/01/01/23 Realizar acciones institucionales relaci

CDP Asociados:

3500250900

Programación PAC

NOV: 8.703.000

Item 2

Apropiación: 4133/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/63020010018/BP260054651010101 DEPTO. ADMTVO. GESTION MEDIO AMBIENTE/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Modelo integrado de Plane/Realizar acciones institucionales relaci

Valor: 2.187.000 COP

Proyecto: BP-26005465/1/01/01/01 Realizar acciones institucionales relaci

CDP Asociados:

3500250900

Programación PAC

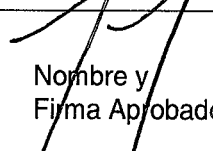
NOV: 2.187.000

Importe total: La suma de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS

Valor: 10.890.000 COP

Sandro P. Sandoval C.
Nombre y
Firma Solicitante

Sandra P. Sandoval C.
Elaboró:
Sandra Patricia Sandoval Carrasquilla


Nombre y
Firma Aprobador



MEIO DE SANTIAGO DE CALI
 Dependencia: - DAGMA
 Nit: 8903990113
 Tel: 6680580
 Fax: 6680593
 Cali - Colombia

DEL PEDIDO 4500389466
 FECHA DEL PEDIDO 03.11.2025
 # DEL CONTRATO LEGAL 2193-2025
 Página: 1 de 1

PROVEEDOR: CHAVARRO VILLA CAROLINA
 NIT: 11440565812
 DIRECCION: CL 13 A CR 37 31 TO D 302
 CIUDAD: SANTIAGO DE CALI
 TEL: 3015740218

CONDICIONES DE PAGO: PAGO INMEDIATO
 MONEDA: PESO COLOMBIANO
 FECHA DE ENTREGA : 30.11.2025

Prestar los servicios profesionales con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio

| POS | MATERIAL DESCRIPCION | CANTIDAD | UND. | VALOR UNIT. | %DCTO. | %IVA | VALOR UNIT . TOTAL |
|-------|---|----------|--------|-------------|--------|------|--------------------|
| 00010 | 1007568 SERVICIOS EJECUTIVOS DE LA ADMINISTRACION | 1 | Unidad | 5.445.000 | 0 | 0 | 5.445.000 |
| 00020 | 1007568 SERVICIOS EJECUTIVOS DE LA ADMINISTRACION | 1 | Unidad | 3.258.000 | 0 | 0 | 3.258.000 |
| 00030 | 1007568 SERVICIOS EJECUTIVOS DE LA ADMINISTRACION | 1 | Unidad | 2.187.000 | 0 | 0 | 2.187.000 |

SUBTOTAL = 10.890.000
 TOTAL DSCOTOS / RECARGOS = 0
 TOTAL IVA Y/O SOBRETASAS = 0
 TOTAL OTROS RECARGOS = 0
 TOTAL DEL PEDIDO = 10.890.000

Las siguientes cláusulas hacen parte del presente pedido:

PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se entiende prestado con la aceptación del pedido, que no incurre en ninguna de las causales de inhabilidad previstas en la constitución y la Ley 80 de 1.993

SEGUNDA: GARANTIAS: EL CONTRATISTA, prestará a favor del CONTRATANTE, en caso de ser requerida, garantía única que avalará las obligaciones surgidas de la orden, por el riesgo, valor asegurado y vigencia que se indiquen.

TERCERA: INCUMPLIMIENTO: El incumplimiento por parte del CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones a su cargo dará lugar a no indefinidamente. INSTRUCCIONES PARA EL DESPACHO DE MERCANCIA: Al efectuar el despacho, sirvase mencionar en la factura el número de este pedido, la cual deberá adjuntarse a los artículos, y con la información acorde con lo convenido en el pedido. b) Original y copia de la factura se entregará al funcionario encargado de recepcionar los artículos, quien la remitirá con soportes al centro de acopio designado por la Entidad Territorial

CONTRATANTE

CONTRATISTA